Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2230/2021
12 NOV 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 23/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – AD REFERÉNDUM 2022 CON ID Nº 403.052"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGA N° 1529/2021, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 2961/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, en el cual la Dirección General Académica solicita la ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED;

La Resolución N° 1774/2021 de fecha 04 de octubre de 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES PARA REALIZAR LAS REPROGRAMACIONES DEL PAC AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones, de fecha 18 de octubre de 2021, en cumplimiento a lo dispuestos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;

La Nota DC 315/2021 de fecha 18 de octubre 2021, con referencia de la Mesa de Entradas digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 318425, en el cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el portal de Contrataciones Públicas;

LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03,

Las Invitaciones cursadas en tiempo y forma a los potenciales oferentes: INTELPAR SRL, RIEDER Y CIA. SACI, BLUE OCEAN COMPANY S.A., CONSORCIO ITA, TSV DEL PARAGUAY S.R.L.;

La Adenda N° 1 de fecha 25 de octubre de 2021, en la cual se modifica la fecha de consulta, fecha de recepción, fecha de Apertura de Ofertas y las Especificaciones Técnicas;

La Adenda N° 2 de fecha 26 de octubre de 2021, en la cual se modifica el Idioma de la Oferta;

LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

El Art. 6º "Unidades Operativas de Contratación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

El Art. 7º "Funciones" inciso g) del Capítulo III Unidades Operativas de Contratación (UOC) del Decreto Nº 2992/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007;

Los sobres de las ofertas presentada por los oferentes en tiempo y forma de: BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM SERVICE, GRUPO IBP S.A.;

El Informe de Evaluación Nº 39/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, en el cual recomienda aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 23/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA AD REFERÉNDUM 2022 con ID Nº 402247;

El Decreto Nº 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6672 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021;

El Decreto N° 2992 de fecha 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2230/2021
12 NOV 2021

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 23/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – AD REFERÉNDUM 2022" con ID Nº 403.052 a favor de la empresa: BLUE OCEAN COMPANY S.A., Por el total: de Gs. 170.524.294 (guaraníes ciento setenta millones quinientos veinticuatro mil doscientos noventa y cuatro) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/AGM/DRDO/mv
DGAYF